M.I. EXCMO. AYUNTAMIENTO MULA (Murcia)

La Rebista de Ejecutorias
de 21 de Octubre de 1812 sobre
Extinción de Señoríos
declarando
Ejecutoria
Sello 4º Clase
Año de 1813

Don Jose Dn Pedro de Peña
Bato Jumartin
Ante mi
Juan de Dios
Jiménez

Dn P. de Rivera
Botia Peñalver

Dn Tom
Jardines

En la villa de Mula en dos de
Mayo de mil ochocientos
doce años ante el Señor Juez
Comisionado por Su Majestad
con facultades para sentenciar
en grado de apelación los pleitos
civiles y criminales que penden
en el Juzgado de primera instancia
de esta villa y su partido
de lo uno y otro en virtud de
Real Provisión de Su Majestad
dada en Cádiz a veinte y
siete de Septiembre de mil
ochocientos y once que original
queda en mi poder y
Secretaría de que certifico
Don Juan de Blaya Jiménez
Escribano de Su Majestad
Público del Número y Ayuntamiento
de esta villa y su partido
Por ante mí Don Pedro Antonio
Martínez Escribano de Su Majestad
Público del Número y Ayuntamiento
de esta villa y su partido
Pedro Antonio Martínez